

ENSAIOS

La Codicia: ¿Pecado o motor del progreso?

Teodosio A. Palomino
acandida@unifeo.br

Presidente de la Asociación
Iberoamericana de Derecho del Trabajo
y de la Seguridad Social. Profesor
Universitario.
Publicista. Lima. Perú

Recebimento do artigo: 11/11/2009
Aprovado em: 12/08/2010

The greed

sin or motor of progress

Teodosio A. Palomino

Según relato contenido en el Antiguo Testamento entre los 10 Mandamientos de la Ley de Dios, entregados al líder israelita Moisés por el mismísimo Jehová, en el monte Siná se prohíbe codiciar los bienes ajenos. A esta prohibición el mundo cristiano le rinde profundo respeto movido por la fe.

El encuentro entre Jehová y Moisés careció de testigos. No obstante, el pueblo hebreo le creyó a Moisés, el más prestigioso de los líderes israelitas. En el pueblo, en esa época, la gran mayoría era ignorante por haber estado bajo el régimen esclavista impuesto por el Faraón de Egipto donde los hebreos sufrieron las crueldades propias de un régimen de opresión.

Era tanta la ignorancia del pueblo que, durante las horas de ausencia de Moisés, forjaron un becerro de oro y se entregaron a todo tipo de placeres impuros, ofrendándole presentes, como si fuera al propio Jehová. Así de aguda y trágica era la incultura del pueblo hebreo, que creyó a rajatabla en el testimonio de Moisés reconociéndolo como verdad absoluta.

Recordemos que Moisés no solo era líder religioso del pueblo hebreo, sino que era también, su líder político y social.

Preguntamos ¿Si un suceso similar se produjera en este siglo, le otorgaríamos también tal reconocimiento? Estimo que la respuesta es obvia. Probablemente aseguraríamos que este líder estaría afectado por la locura o el desvarío en pleno siglo XXI y no le daríamos crédito alguno, y quizás muchos se burlarían de su pretendida entrevista o encuentro con Jehová.

Al margen de lo ya dicho y por razones didácticas, le otorgamos a Moisés el beneficio de la duda y aceptaremos dicha versión como digna de crédito.

Pues bien, si Dios es misericordioso y amantísimo del género humano, por qué razón le prohibió codiciar los bienes ajenos cuando la codicia, el deseo, la ambición vehemente de poseer constituyen un elemento que impulsa y fomenta al hombre y a la humanidad en general rumbo al progreso, el desarrollo y el bienestar. Toda vez que la pusilanimidad y la pobreza atentan contra la mayoría integral de una comunidad y constituye, sin duda, una imposición negativa que mutila y frena la acción del hombre en la esfera espiritual y material.

Dios al prohibirle al hombre que batalle y ansíe mejorar y superar sus posesiones, lo está condenando a mantenerse en un quietismo improductivo que lo limita o lo identifica con el conformismo, la resignación, la pereza y la apatía.

Los hombres, por su naturaleza, codician siempre elementos que le son ajenos o extraños para adquirir o aumentar su bienestar material y espiritual.

Es un legítimo derecho de todo ser humano estar descontento con la situación

en la que vive. Si está enfermo, quiere estar sano. Si está hambriento, apetece por los alimentos. Si carece de amor, suspira ser amado. Si no sabe leer ni escribir, anhela ser culto. Si está desempleado, quiere disponer de un trabajo. Si carece de propiedad, sueña contar por lo menos con una y a fin, de cuentas, siempre codicia, pretende, desea y apetece disponer de un bien que no tiene y que suele ser de propiedad ajena y que acariciamos con poseer, completamente al margen del delito y siempre dentro de los marcos éticos y morales.

El propietario de una choza ansía tener una casa, por humilde que sea. El dueño de una carreta pretende disponer de un coche.

Un pequeño empresario codicia tener una gran empresa, un boxeador pretende ser campeón mundial de peso pesado, un jugador de tenis ansía ser campeón del wimbledon, el millonario quiere ser multimillonario. Todos, de una o de otra manera, soñamos legítimamente con todo cuanto es ajeno.

Si los obtenemos mediante el robo, la violencia o el despojo, caemos dentro de un acto penal que es castigado por las leyes de cada sociedad.

Ahora bien, a pesar de esta gran verdad, la religión pena en el 10°. Mandamiento de la Ley de Dios y condena codiciar los bienes ajenos. A la codicia la califica tácitamente de pecado; es decir, de violación de la ley divina, y por tal razón sanciona a los codiciadores.

Analizado este Mandamiento de la Ley de Dios, recogido en las Tablas de la Ley por Moisés, nos parece incalificable y enemigo del progreso económico y desarrollo humano, anhelo primordial de la sociedad contemporánea. Respetar este Mandamiento implica negarle al hombre y a la civilización el crecimiento y el progreso que se precisa para alcanzar la plenitud y el bienestar.

En el fondo, mayoritariamente hablando, el hombre ambiciona siempre con tener más de lo que ya tiene. Vale decir, siente el entusiasmo permanente de la posesión. Está envuelto en vida por el deseo posesivo.

Es coherente y racional que todo trabajador que recibe un sueldo mínimo legal aspire percibir un salario adecuado para satisfacer sus necesidades, sobre todo las más exigentes.

El deseo de mejorar su estatus y abolengo se denomina codicia y no debe ser condenable, sino, gratificante y auspicioso, porque contribuye al desarrollo del hombre y de la sociedad. Es decir, que se apoya en un derecho aceptado unánimemente a nivel planetario, en las legislaciones de todo el mundo civilizado.

Por tal motivo nos llama poderosamente la atención que la codicia sea condenada por la religión cristiana. Ella la considera, según hemos dicho, como un pecado

mortal. Es decir, que le abre al hombre, de par en par, las puertas del infierno, negándole la posibilidad de contar con bienes de los cuales carece y que le son precisos para mejorar su estándar de vida y el de los suyos.

Si el hombre dejase de codiciar se negaría a sí mismo el progreso y el desarrollo y por tal razón el pecado que condena la codicia es en realidad un equívoco de gran magnitud.

No se debe obstaculizar y negar al hombre mejoría y la superación. Por el contrario, es recomendable y necesario estimularlo y brindarle al hombre todas las facilidades y ofrecerle mayor oportunidad para que se supere y prospere mediante la codicia. Es saludable acrecentar habilidades, elevar los conocimientos y la sabiduría para ser más eficiente. Es imperioso capacitarlo, tecnificarlo, profesionalizarlo y actualizarlo constantemente, con el fin de que pueda enrumbar su vida y la de los suyos hacia un porvenir más venturoso y feliz.

Fácil es advertir que la primera potencia del mundo es EE.UU. Lo es porque ha estado permanentemente impulsado por la codicia natural de la mayoría de sus habitantes, quienes con su trabajo y esfuerzo han engrandecido al erario nacional, elevándolo considerablemente a través de sus impuestos. Consecuentemente, rechazamos de modo tajante que la codicia sea perniciosa y a la vez pecado.

Seguros estamos de que cuando nadie codicie, el mundo quedará dominado por una indiferencia y una apatía general que conducirá al hombre no sólo al pantano de la mediocridad y la pobreza sino también al abismo de la desgracia.

Quien no codicia ni sueña absolutamente nada ni aspira lo más mínimo, estará paralizado por la ausencia total de voluntad progresista, situación que solo puede ser caracterizada por la pintura de un trágico cuadro, puesto que, como bien sabemos, la ausencia de acción es producto del ocio fácil que sólo contribuye a la oxidación total de los caracteres y virtudes del ser humano.

Verbigracia: Si Dios, según la religión, por su carácter divino jamás se equivoca, atentó sin duda contra sí mismo y la verdad al convertir en obligación no codiciar los bienes ajenos. Si Dios cometió un desatino de tal magnitud, significaría que Dios se equivoca y como se sabe la religión puntualiza que Dios jamás ha cometido ni cometerá errores. Estamos sin duda frente a un callejón sin salida.

La codicia, la ambición y el apetito por el crecimiento y la prosperidad deben ser aclamados por la familia, por la sociedad y el Estado en todos los niveles y escalas, puesto que el progreso individual y el desarrollo social íntimamente unidos pueden contribuir a que, con eficacia, una nación sumida en el atraso, el subdesarrollo y el desempleo, transforme estas tres calamidades en progreso y bienestar capaces de

ubicar en el primer mundo a países mal situados entre las naciones tercermundistas. Precisamente, en los países tercermundistas, es donde campean la desnutrición, la ignorancia, la miseria, la extrema pobreza, la corrupción y otras frustraciones que convierten al hombre y a la sociedad en entes disminuidos y carentes de bienes, a los que todo el mundo debe tener acceso, acordes con la igualdad de derechos reconocidos merced a la unión de las naciones y la vigencia de los derechos humanos.

La codicia, la aspiración, el deseo de legítima posesión sancionados por la ética debe ser el instrumento principal del quehacer humano capaz de conducir a hombre y naciones rumbo a una prosperidad por todos esperada, tanto a nivel material como espiritual.

Esa tarea encomendada en una primera etapa a la familia debe ser además cultivada por la escuela, la universidad, la sociedad y el Estado. Solo de esta manera será posible alcanzar la victoria y el éxito necesario para convertir a la totalidad de los países en desarrollados, capaces de disfrutar de las comodidades y el confort que deben poseer en la presente era, signada por un increíble adelanto y florecimiento jamás antes soñados ni vistos.

En tal sentido, deben sobre todo las empresas motivar, incentivar, reforzar y despertar entre sus trabajadores el afán de superación constante, con el fin de que los proyectos y las metas de la empresa y el trabajo sean plenamente cumplidos, elevando al país a la cima de la prosperidad, anhelo general del mundo contemporáneo.

El trabajo es rehabilitador por excelencia, puesto que el ocioso es una carga y un óxido.

El trabajador es instrumento esencial de la producción y el capital es origen y producto de un trabajo anterior que se convertirá en pilar de un trabajo futuro.

El número de capitalistas y empresarios es infinitamente inferior al de los trabajadores.

Sin capitalistas ni empresarios, se afectaría la producción, pero sin el aporte de los trabajadores, ella desaparecería por completo. Por lo tanto, el trabajo prevalece en el fondo y en la forma en el mundo económico.

El trabajador puede prescindir de un empresario o de un capitalista, pero el capitalista o el empresario no pueden prescindir de los trabajadores. El dinero no crea por sí solo riqueza: únicamente lo crea cuando circula y se mueve en función del trabajo.

La inversión en el talento, en la creatividad, en la formación profesional de los trabajadores y la renovación, son garantías indubitables de la rentabilidad económica, productividad y competitividad de las empresas en un mundo marcado por una

constante mutación. En esta coyuntura, los trabajadores también pueden participar activamente en la vida política, cultural y social y, en definitiva, a convertirse en garantía y soporte de la sociedad.

Recordemos que vigorizada y robustecida la codicia, gracias a la mejor capacitación de los trabajadores y el afán competitivo empresarial, despertará de su posible letargo y se elevará por encima de lo que ahora es, fomentando de esa manera las contribuciones debidas al Estado, que en virtud de ellos podrá mejorar ostensiblemente el estatus social y económico de la población en pleno.

El éxito rotundo o el fracaso irremediable de una empresa no depende de la cuantía de sus recursos económicos, de la modernidad de sus instalaciones, de su alta tecnología, de su poder e influencia, sino, esencial y fundamentalmente, de la calidad de trabajadores con que cuenta dicha organización.

Así como no se puede construir un país de 1ra. categoría con hombres de 2da. tampoco las instituciones y organizaciones podrán prosperar, competir ni reinser-tarse en la economía mundial con empresarios carentes de imaginación, creatividad, visión futurista y codicia.

Porque hoy en día no es la empresa más ligera o más rápida la que triunfa o alcanza el éxito, sino la que está mejor planificada, organizada y óptimamente dirigida.

Las naciones más amantes del progreso fortalecen en la actualidad su afán competitivo dispuesto a la obtención de mejores frutos y posibilidades en el futuro.

Debemos tener presente que la competitividad de un país no solo depende de su producción y distribución de sus frutos materiales, sino, también, de la producción y distribución del conocimiento que irradia al mundo, considerado recurso productivo esencial del desarrollo integral de un país.

Competir por el futuro no es solamente visionarlo, sino anticiparse al paso del tiempo y estar preparados satisfactoriamente para enfrentarse con éxito al mañana.

De esta manera será posible a toda nación competir con éxito en el complejo mundo globalizado de hoy; caso contrario, quedará completamente fuera de los cuadros de la competición fructífera y será arrojado en el basurero de la historia.

Es innegable, en consecuencia, que al rechazar a la codicia se comete un error imperdonable, puesto que se le cierran al hombre y a las empresas las puertas del progreso y del desarrollo, a los que debe tener libre acceso y esta libertad debe ser una función primordial del Estado y sus organizaciones auxiliares.

Si un Estado es un mal competidor, le será imposible el logro de un triunfo y su posterior inserción a nivel del primer mundo. La totalidad de los países que no son

partícipes del 1er. Mundo sueñan con serlo porque ahí están ubicados los líderes del crecimiento y el desarrollo.

Los esfuerzos primordiales del Estado y sus fuerzas más expeditas deben realizar en el seno de la sociedad todo tipo de acciones, con el fin de que la ciudadanía se haga cada vez más competitiva y eficiente. De serlo así, su progreso estará asegurado y también su más vehemente deseo, ya sea material o espiritual.

La desaparición de la codicia obliga al hombre a ponerse de rodillas completamente inactivo al frente de la encomiable codicia que el decálogo condena y califica de pecado mortal, capaz de hundir al hombre en definitiva en las candentes instalaciones del infierno, que espera, según la religión cristiana, a cuantos codician.

Si le damos crédito al 10º. Mandamiento bíblico, nos despojamos del privilegio de codiciar permanentemente. En tal situación nos privamos de la codicia motor del progreso económico, desarrollo del hombre, de la sociedad y el Estado.

Postrarse frente a la pusilanimidad, al conformismo y al ocio, es recabar una actitud condenable según la razón.

Quien no codicia ni ambiciona, es un cero puesto a la izquierda de cualquier cifra o guarismo.

Es verdad tangible que la victoria se inclina frente al esfuerzo desplegado por las empresas que cuentan con trabajadores idóneos, mejor preparados y acondicionados en la esfera de la competitividad.

Las empresas más y mejor organizadas para la competición son todas aquellas que cuentan con mayor calidad laboral que sus rivales, y por tanto, es razonable su éxito.

La codicia se acrecienta si el hombre, el trabajador, está preparado de modo tal que es dentro de la competición laboral un elemento dotado de encomiable barniz vencedor.

Los triunfadores suelen ser elementos de primer nivel planetario. Son precisamente las empresas mejor organizadas; es decir, que cuentan con trabajadores eficientes, talentosos, creativos, innovadores y codiciosos que son seguros conquistadores en el mundo de la competición que se ha transformado en un ente sumamente complejo que enzarza a las empresas en una batalla interminable que le impide paralizarse porque, de hacerlo, perderán puntos en la competición en la que figura.

Debe ser tarea imprescindible del Estado captar dividendos para poder de esta manera mejorar la situación económica, social y cultural de los trabajadores, con el fin de poder hermanarse con el éxito, para poder así triunfar frente a sus rivales.

Irónicamente podemos afirmar de modo categórico: Loados sean todos aquellos que contravienen el 10°. Mandamiento de la Ley de Dios, porque contraviniéndolo aseguran su progreso económico que, sumado a los realizados por los demás ciudadanos, multiplicarán y fortalecerán el erario nacional, en virtud de los ingresos percibidos por el Estado, a través de los impuestos.

El crecimiento de las finanzas públicas se debe, innegablemente, al esfuerzo productivo ejecutado por los trabajadores idóneos y competentes y las empresas líderes y responsables que suelen usualmente ser fieles cumplidoras de las disposiciones impuestas por el parlamento y el poder ejecutivo.

Por lo visto, a través de lo ya expuesto, la codicia, la ambición y el deseo vehementemente de poseer deben ser considerados virtudes capitales de la nación. Son precisamente las naciones más codiciosas, las que realmente triunfan.

Por lo brevemente expuesto, estamos convencidos categóricamente de que la codicia es:

1. La progenitora del crecimiento económico, el desarrollo del hombre y el despegue de la sociedad.
 2. La llave maestra del confort, la satisfacción y motor de la inserción en las comunidades más industrializadas y modernas.
 3. El talismán que abre las rejas de la victoria.
 4. La madre del progreso y del bienestar del hombre y de los pueblos.
 5. El amuleto sin parangón, que conduce al hombre hacia la excelencia.
- ¡Alabada y bendecida sea la codicia!

Lima, 05 de noviembre de 2009